



Orden del Día

Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte

Sesión Ordinaria del 30/03/2017 Hora 20:00 N°6/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias y convocar al suplente respectivo Dr. Mauricio Tubío;

II) por el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat al Dr. Guillermo Moyna y convocar al suplente respectivo, Dr. Julio da Luz;

III) ...

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartidos pendientes:

- N° 2/17 de sesión extraordinaria de fecha 23.02.2017 (A REMITIRSE),

- N° 3/17 de sesión ordinaria de fecha 2.03.2017 (A REMITIRSE),

- N° 4/17 de sesión extraordinaria de fecha 9.03.2017 (A REMITIRSE),

- N° 5/17 de sesión ordinaria de fecha 16.03.2017 (A REMITIRSE).

Dist. N° 2/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Asuntos a consideración</u>	2
<u>Repartido</u>	3
<u>Informe Dirección</u>	4
<u>Informes</u>	5
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	6 - 8
<u>Renovaciones</u>	9
<u>Convenios</u>	10
<u>Donaciones</u>	11
<u>Auspicio</u>	12
<u>Rectificaciones</u>	13
<u>Compensación extrapresupuestal</u>	14
<u>Prórroga de Interinatos</u>	15 - 19
<u>Extensión Horaria Docentes PDU</u>	20
<u>Traspos</u>	21
<u>Designaciones</u>	22 - 23
<u>Encargatura</u>	24
<u>Contratación Docente</u>	25 - 26
<u>Renovación Dedicación Total</u>	27
<u>Prórroga Contratación Docente</u>	28 - 30

<u>Contratación Docente</u>	31
<u>Prórroga Contratación Docente</u>	32 - 33
<u>Prórroga Apartamiento de Carrera</u>	34
<u>Informes</u>	35 - 37
<u>Llamado aspirantes</u>	38 - 39
<u>Renuncias Docentes</u>	40 - 41
<u>Renuncias No Docentes</u>	42
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	43 - 44
<u>Extensión Horaria Docente</u>	45
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	46
<u>Extensión Horaria Docente</u>	47
<u>Renovaciones - Docente Polos</u>	48
<u>Asuntos a consideración</u>	49 - 54
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	55 - 57

Asuntos a consideración

2.

(Exp. Nº 232160-000175-16) - Asunto: Propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

Se recibe en Sala al Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero y a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 016/17

Distribuido Nro: 016/17

Informe

Dirección

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

- próxima sesión ordinaria ...

Informes

5.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Proyectos presentados ante la convocatoria realizada por la CSE con vencimiento 24.03.2017.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de las postulaciones que se han presentado por el CENUR Litoral Norte ante la convocatoria de la Comisión Sectorial de Enseñanza en las siguientes modalidades:

PROYECTOS CONCURSABLES DE EQUIPOS DOCENTES:

i) Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias

en la Sede Salto

- "*Curso alternativo de Metodología de la Investigación del CENUR Litoral Norte*", responsable Prog. Agdo. Mauricio Tubío,

- "*Inserción y retención de estudiantes al ingreso al primer año de la Carrera Licenciado en Enfermería en el Centro Universitario Salto*", responsable Prof. Agda. Shirley Ghizzoni y Prof. Agda. Graciela Núñez,

- "*Apoyo didáctico al estudio de los procesos cognitivos y la enseñanza en investigación*", responsables Prof. Adj. Cristina Palas

en la Sede Paysandú

- **"Acompañando procesos de aprendizaje; un camino** hacia nuevos espacios pedagógicos en la propuesta educativa del Ciclo Inicial Optativo Salud", responsable Prof. Adj. Coral Fernández

ii) Proyecto de mejora de la enseñanza "Elaboración de Manuales Didácticos" para la enseñanza de grado

en la Sede Salto

- **"Elaboración de un material didáctico de prácticos de Bioquímica para estudiantes del Curso de Biología Molecular y Celular de la Facultad de Veterinaria en la Sede de Salto"**, responsable Prof. Óscar Feed,

- **"Manual Didáctico de Técnicas destinadas al Cuidado de Enfermería, en la Unidad Tecnológica de Enfermería, dirigido a los estudiantes que cursan la Licenciatura en Enfermería en el Centro Universitario Salto"**, responsable Prof. Adj. Miriam Raquel Díaz,

- **"Enseñanza y aprendizaje de la Física en cursos universitarios: recursos TIC"**, responsables Asist. José Luis Di Laccio y Prof. Gonzalo Abal

PROYECTOS CONCURSABLES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

i) Equipamiento e infraestructura destinados a la enseñanza de grado

en la Sede Salto

- **"Mejoras para la enseñanza de grado multiservicios en la Sede Salto - Udelar"**, responsable Ing. Agr. Pancraccio Cánepa

Expedientes tramitados por Art. 10
6.

(Exp. Nº 001050-000125-17) - Asunto: Funcionaria del POMLP, Sra. María del Rosario Suárez Bruzzone, Esc. C, G° 12, Jefe de Sección, solicita traslado al CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 190/17
Distribuido Nro: 0190/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 23.03.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto: la solicitud de traslado realizada por la funcionaria de Oficinas Centrales, POMLP, Sra. María del Rosario Suárez Bruzzone (Esc. C, G° 12, Jefe de Sección). Atento: a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales de la Universidad de la República. Considerando: lo informado por la Coordinadora General POMLP, MBA Arq. Adriana Gorga Moreira, que existe un cargo vacante de Jefe de Sección en el Departamento de Recursos Humanos del CENUR Litoral Norte, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal.

La Señora Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, resuelve solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal:

I) autorice el traslado de la Funcionaria, Sra. María del Rosario Suárez Bruzzone (Esc. C, G° 12, Jefe de Sección en Oficinas Centrales en reintegro de su Apartamiento de carrera) al CENUR Litoral Norte, desde el 1° de marzo de 2017 a efectos de ocupar un cargo vacante en similares características en el Departamento de Recursos Humanos en la Sede Salto, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales;

II) conceda a la mencionada funcionaria,
- partida por instalación inicial;
- Compensación por residencia habitual fuera del Departamento, desde el 1°.03.2017 y por el período de un año."

7.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Prof. Agdo. Juan Romero solicita aval para postularse al Llamado "Pasado reciente y terrorismo de estado: verbal, justicia, memoria y reparación" - SCEAM.

Dist. Nº 0182/17
Distribuido Nro: 0182/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 28.03.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio - llamado a Proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos bajo el Ítems "Pasado reciente y terrorismo de estado: verdad, justicia, memoria y reparación", atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando lo solicitado por el grupo Café de la Memoria integrado por docentes, egresados y estudiantes que realizan actividades que apunten a reconstruir los hechos vinculados a la última Dictadura Cívico-Militar de nuestro país, en busca de memoria, verdad y justicia.

La Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la postulación del Proyecto denominado "Bella Unión rec(s)iente" al llamado a Proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos bajo el Ítems "Pasado reciente y terrorismo de estado: verdad, justicia, memoria y reparación" de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, docente responsable Prof. Adj. Juan Romero."

8.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de aval para postularse al Llamado "Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos" SCEAM.

Dist. Nº 0218/17
Distribuido Nro: 0218/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 29.03.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio - llamado a Proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

La Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la postulación del Proyecto denominado "Amplificando voces: una experiencia de radio en el Centro de Rehabilitación de Salto" al llamado a Proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, docente responsable Prof. Adj. Mag. Natalia Bisio."

Renovaciones

9.

(Exp. Nº 311250-000407-17) - Asunto: Solicitud de renovación de los cargos de asistentes académicos Natalie Robaina (Esc. G, Gº 3, 20 horas, Nº de cargo 8508) y Cristian Pinato (Esc. G, Gº 3, 15 horas, Nº de cargo 311301), por el período 1°.04.17 al 31.03.18.

Se requiere "mayoría absoluta de votos del total de componentes del cuerpo, debiendo incluir esa mayoría, necesariamente, representantes de los tres órdenes universitarios..."

Dist. N°169/17

Distribuido Nro: 169/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo propuesto por la Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, antecedentes que lucen en Distribuido N° 169/17, atento a lo establecido en el Art. 5°, lit d) de la *Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades*, considerando los criterios establecidos por Resolución N° 46 de fecha 3.03.2016 para la distribución de las horas de asistencia académica a nivel regional y local y de conformidad con lo actuado por los AA, Lic. Cristian Pinato y Lic. Natalie Robaina, **resuelve:**

I) Redesignar a la Lic. Natalie Robaina en el cargo de Asistente Académico de la Dirección regional, para apoyo de estructura académica y oferta de enseñanza, en un cargo asimilado a docente, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 8507 a partir del 1°.04.2017 y por el período de un año;

II) Redesignar al Lic. Cristian Pinato en el cargo de Asistente Académico de la Dirección de la Sede Salto y apoyo a la Sede en formación de la Casa de la Universidad de Artigas en un cargo asimilado a docente, Esc. G, G° 3, 15 horas semanales, Cargo N° 8504 a partir del 1°.04.2017 y por el período de un año.

Convenios

10.

(Exp. N° 311110-000174-17) - Asunto: Propuesta de Convenio Específico entre MSP-Dirección Departamental de Salud de Paysandú y Universidad de la República -CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 0204/17

Distribuido Nro: 0204/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la propuesta de convenio específico elevada por la responsable del PDU Medicina Social, Prof. Agda. Mariana Gómez, **considerando** que existe convenio marco con el Ministerio de Salud Pública y la UdelaR, el interés del Director Dptal. de Salud de Paysandú, Lic. Juan Gorosterrazú de realizar pasantías para estudiantes en las dependencias del Ministerio de Salud Pública, **resuelve:**

Proponer se celebre convenio específico con el Ministerio de Salud Pública - Dirección Departamental de Salud de Paysandú y el CENUR Litoral Norte a los efectos de profundizar el desarrollo de diferentes programas y acciones de cooperación y colaboración con la formación de recursos humanos en la "Medicina Social" en la región litoral norte del país, antecedentes que lucen en Distribuido N° 204/17.

Donaciones

11.

(Exp. N° 311170-000228-17) - Asunto: Profs. Rafael Biurrun y Gonzalo Uriarte remiten donación Bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 179/17

Distribuido Nro: 179/17

P. _____ de _____ R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por los Profs. Rafael Biurrun y Gonzalo Uriarte, de 1 (un) ejemplar del Libro: "Código General del Proceso".

Auspicio

12.

(Exp. N° 311170-000252-17) - Asunto: Dr. José Manuel Venzal solicita auspicio para el X Congreso Latinoamericano de Malacología.

Dist. N° 195/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de auspicio presentada por el Responsable del Laboratorio de Vectores y enfermedades transmitidas, Prof. Agdo. José Manuel Venzal, **resuelve:**

Conceder el auspicio para la realización X Congreso Latinoamericano de Malacología a realizarse del 1° al 6 de octubre del corriente año en la ciudad de Piriápolis, Maldonado, Uruguay, organizado por la Sociedad Malacológica del Uruguay en conjunto con el Museo Nacional de Historia Natural, Centro Regional Este y la Facultad de Ciencias.

Rectificaciones

13.

(Exp. N° 311250-001504-16) - Asunto: Rectificativa de Resolución N° 28 del Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte de fecha 1 de Diciembre de 2016.

Dist. N°191/17

Distribuido Nro: 191/17

P. _____ de _____ R.:
Rectificar Resolución N° 28 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte el 1 de diciembre de 2016, **donde dice:** "II) *informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Agronomía como Servicio de referencia académica*", **debe decir:** **Solicitar el aval académico al Consejo de Facultad de Agronomía, en virtud de ser Servicio de Referencia Académica.**

Compensación

extrapresupuestal

14.

(Exp. N° 311210-000757-16) - Asunto: Solicitud de pago de 12 horas por curso de capacitación para la funcionaria Daniela López en su cargo de Jefe de Sección (s) Esc. C, G° 12, 40-48 horas semanales.

Dist. N° 0201/17

Distribuido Nro: 201/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la capacitación realizada por la funcionaria, Sra. Daniela López a las funcionarias de la Sede Paysandú para la instalación del Sistema de Resoluciones, **considerando** lo informado por el Director del Dpto. de Secretaría, Sr. Esnil Acosta y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0201/17, **resuelve:**

I) Conceder una compensación extrapresupuestal del 12 % a la funcionaria, Sra. Daniela Elizabeth López Sánchez (en el cargo Jefe de Sección (S) Esc. G, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 17074, en la Sede Salto), por la capacitación brindada a los funcionarios de la Sección Secretaría de la Sede Paysandú en oportunidad de instalación del Sistema de Resoluciones, por el período de 1 mes desde la toma de posesión. Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 351, Llave Presupuestal 3160022101;

II) agradecer a la funcionaria mencionada la buena disposición para brindar la capacitación requerida y disponer su anotación en su legajo personal.

Prórroga

de

Interinatos

15.

(Exp. N° 311250-001539-16) - Asunto: Solicitud de prórroga de los cargos interinos de los funcionarios del Departamento de Informática del CenUR Litoral Norte Martín Da Cruz Esc. R, G° 12, 40 horas semanales y Gabriela Zednicek Esc. R, G° 10, 30 horas semanales.

Dist. N° 3087/16

Distribuido Nro: 3087/16

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento de los cargos interinos de los funcionarios Martín Da Cruz y Gabriela Zednicek, **considerando** lo solicitado por el A/P Miguel Pertusatti, lo sugerido por el Director de la Sede Salto Ing. Agr. Pancraccio Cánepa y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1, Rentas Generales,

Programa 347, Llave Presupuestal 3100010101), **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal **conceda la prórroga de las designaciones interinas** de los funcionarios:

I) María Gabriela Zednicek Grilli en el cargo Semi Experimentado III Analista Informático (renovación de conocimiento, Esc. R, G° 10, 30 hs. Cargo N° 14656 con Dedicación Compensada), **desde el 1°.11.2016 y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2017;**
II) Heber Martín Da Cruz Guerisoli en el cargo Desarrollador Informático y Administrador de Redes (renovación de conocimiento Esc. R, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 67504 con Dedicación Compensada), **desde el 21.10.2016 y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 20.10.2017.**

16.

(Exp. N° 311210-002141-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo de Prof. Adj. a Susana Kanovich Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, desde el 01.12.16 al 30.11.2017.

Dist. N° 177/17

Distribuido Nro: 0177/17

P. de R.:
Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Prof. Adjunta Susana Kanovich el 30.11.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter interino de la Profesora Adjunta Susana Kanovich Szulc (Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, Cargo N° 7109), Coordinadora de la Unidad de Apoyo de la Enseñanza de la Sede Paysandú, **desde el 1°.12.2016 y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 30.11.2017**, Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

17.

(Exp. N° 311250-003935-16 / 006346-000632-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino y las extensiones de 10 a 33 y de 33 a 40 hs. de la Ayudante Florencia Mattío en el Dpto. de Ciencias Sociales.

Dist. N°086/17

Distribuido Nro: 086/17

P. de R.:
Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Ayudante Florencia Mattío en el Dpto. de Ciencias Sociales el 31.12.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Florencia Mattío Dalmao, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 23161, en el Departamento de Ciencias Sociales, **desde el 1°.01.2017 y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010120;

II) solicitar al Señor Rector conceda a la mencionada docente, la prórroga de las siguientes extensiones horarias:

- **de 10 a 33 horas semanales**, a efectos de desempeñar tareas en el Departamento de Programas y Proyectos Sociales del Servicio Central de Bienestar Universitario (Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110710200, traspaso recibido de Oficinas Centrales - SCBU bienestar universitario);
- **de 33 a 40 horas semanales** a la mencionada docente, a efectos de desempeñar tareas en el Departamento (Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010120);
por el período 1°.01.2017 al 31.12.2017.

18.

(Exp. N° 311250-003070-16) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo que ocupa el docente José Enrique Hermann, Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales,

N° 11022, desde el 01.11.2016 hasta 31.10.2017.

Dist. N° 147/17
Distribuido Nro: 147/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter interino del Asistente José Herrmann en el Dpto. de Fisiología, Área Farmacología de la Fac. de Veterinaria en la Sede Salto el 31.10.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Coordinador de Carrera de Facultad de Veterinaria, Dr. Óscar Feed, lo sugerido por el Decano de Facultad de Veterinaria, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente José Enrique Herrmann Orihuela, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, N° de Cargo 11022, en el Dpto. de Fisiología, Área de Farmacología de la Facultad de Veterinaria en la Sede Salto, **desde el 1º.11.2016 y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347. Llave Presupuestal 3100010123.

19.

(Exp. N° 311250-003089-16) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo y compensación por radicación, para el docente Luis Alberto Benítez Da Rosa, Esc.G, G° 2, 40 horas, N° de cargo 6620. Período: 01.11.16 al 31.10.17.

Dist. N° 145/17
Distribuido Nro: 145/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo y de la Compensación por Radicación en el Interior del Asistente Luis Benítez en el Dpto. de Morfología y Desarrollo de la Fac. de Veterinaria en la Sede Salto el 31.10.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Coordinador de Carrera de Facultad de Veterinaria, Dr. Óscar Feed, lo sugerido por la Decana (I) de Facultad de Veterinaria, Dra. Cristina López, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Luis Humberto Benítez Da Rosa, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 6620, en Histología y Embriología del Dpto. de Morfología y Desarrollo de la Fac. de Veterinaria en la Sede Salto, **desde el 1º.11.2016 y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010123;

II) solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la prórroga de la Compensación por Radicación en el Interior al mencionado docente, por el mismo período y financiación.

Extensión	Horaria	Docentes	PDU
20.			

(Exp. N° 311250-003329-16) - Asunto: Solicitud de renovación de la extensión horaria de 20 a 30 horas, para la docente Sofía Narbondo Allende, Esc.G, G° 1, 20-30 horas, N° de cargo 9461. Período de 01.01.17 al 07.06.17.

Dist. N° 187/17
Distribuido Nro: 187/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento Regional Norte de Arquitectura, Arq. Juan Carlos Silva, **resuelve:**

I) Proponer a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Sofía Narbondo Allende, en el Dpto. de Física (Esc. G, G° 1, interino, 20 hs., Cargo N° 9461) para actividades planificadas en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, **por el período 1º.01.2017 al 07.06.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540 (fondos de la Licenciatura en Diseño Integrado);

II) aprobar el traspaso de fondos presupuestales para Oficinas Centrales para el

financiamiento de la extensión horaria referenciada.

Trasposos

21.

(Exp. Nº 311250-003150-16) - Asunto: Solicitud de prórroga y concesión de las extensiones horarias de los docentes de la TUILSU, por el período 1°.01.2017 al 31.05.2017.

Dist. Nº 122/17

Distribuido Nro: 0122/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador del TUILSU, Prof. Adj. Leonardo Peluso, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación conceda:

i) las siguientes extensiones horarias por el período 1°.01.2017 al 31.05.2017:

- **de 35 a 45 horas semanales al Prof. Adj. Alejandro Damian Fojo Denis** (Esc. G, G° 3, 20-35 hs., interino, Cargo N° 6120),

- **de 5 a 18 horas semanales a la Prof. Adj. Juan Andres Larrinaga** (Esc. G, G° 1, 5 hs., interino, Cargo N° 6364),

ii) la prórroga de las siguientes extensiones horarias por el período 1°.01.2017 al 31.05.2017:

- **de 26 a 32 horas semanales a la Prof. Adj. Soledad Laura Muslera Picon** (Esc. G, G° 3, 20-26 hs., interino, Cargo N° 6720),

- **de 25 a 32 horas semanales a la Prof. Adj. Adriana De León Pereira** (Esc. G, G° 3, 20-25 hs., interino, Cargo N° 6122),

- **de 25 a 36 horas semanales al Prof. Adj. Santiago Val Sanchez** (Esc. G, G° 3, 20-25 hs., contratado, Cargo N° 6119), por el período 1°.01.2017 al 31.05.2017, (fondos del TUILSU), Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 31000010543;

II) autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para el financiamiento de las extensiones horarias referidas.

Designaciones

22.

(Exp. Nº 311150-000044-16) - Asunto: Propuesta de creación del Coro de la Sede Salto del CenUR.

Dist. Nº 0181/17

Distribuido Nro: 0181/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la realización del llamado a concurso para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para asumir la Dirección del Coro de la Sede Salto del CenUR Litoral Norte, **considerando** lo informado por el Tribunal que entendió en el llamado y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Designar a la Sra. Ruth Noemí Méndez Medina en un cargo de carácter interino como Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para asumir la Dirección del Coro de la Sede Salto del CenUR Litoral Norte, **desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017,** Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539 (fondos de consolidación de Ofertas de Enseñanza 2011);

II) aprobar la siguiente lista de prelación, por el período de un año:

1° Claudio Ricardo Sequeira Acosta
2° Jorge Mario Cheriff Alvez.

23.

(Exp. Nº 071630-001519-16) - Asunto: Solicitud de Postergación de la toma de posesión de la Licenciada Romina Pagani en el llamado a Asistente (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales) para desempeñar tareas en el PDU "Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", CENUR Litoral Norte- Sede Paysandú, SRA Facultad de Medicina.

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Lic. Romina Pagani, antecedentes que lucen en el Dist. N°
199/17, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir se acceda a la postergación de la toma de posesión del cargo de la Lic. Romina Pagani Quintana en el llamado de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas en el PDU "Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", CENUR Litoral Norte- Sede Paysandú, SRA Facultad de Medicina.

Encargatura

24.

(Exp. N° 311157-000038-17) - Asunto: Comisión Asesora de Derecho eleva propuesta de encargatura del curso de Clínica, Consultoría y Asesoramiento Notarial en el CENUR Litoral Norte.

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por la Prof. Adj. Alba Rizzo, Esc. G, G° 3, efectivo, 10 horas semanales, N° Cargo 50023, **considerando** la propuesta realizada por la Comisión Asesora de la Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte Sede Salto, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Derecho (Resolución N° 52 de fecha 16.03.2017), antecedentes que lucen en Distribuido N° 193/17, **resuelve:**

Aprobar que la encargatura del curso de Clínica, Consultoría y Asesoramiento Notarial la realice el Asistente Rafael José Meneses (Esc. G, G° 2, efectivo, 10-24 horas semanales, N° Cargo 50062), por el período que dure la licencia sin goce de sueldo de la docente Alba Rizzo.

Contratación

Docente

25.

(Exp. N° 311250-000300-17) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Esc. Alfredo Joaquín Daveri Fernández para actividades docentes en la Facultad de Derecho en la Sede Salto, por el período 1.03.17 al 31.10.17.

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de contratación directa del Esc. Alfredo Daveri Fernández realizada por el Coordinador de Facultad de Derecho, Dr. Jorge Rodríguez Russo, **considerando** que la única docente encargada de la asignatura Técnica Notarial III, Asistente Gabriela Silva ha solicitado licencia sin goce de sueldo por el período 1°.03 al 31.10.2017, que el Esc. Alfredo Daveri Fernández es quien se desempeña en la mencionada asignatura en la ciudad de Montevideo, lo sugerido por la Comisión Asesora de Derecho y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Esc. Alfredo Joaquín Daveri Fernández, asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 8 horas semanales, a efectos de dictar la asignatura Técnica Notarial III en la Facultad de Derecho en la Sede Salto, **por el período 1°.03.2017 al 31.10.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

26.

(Exp. N° 311210-000073-17) - Asunto: Solicitud de contratación directa de Matías Espíndola en un cargo Esc.G, G° 1, 20 horas semanales desde el 01.02.17 al 30.11.17.

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de contratación directa del Br. Matías Espíndola asimilado a un cargo docente de Ayudante para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Paysandú, realizada por su Coordinadora Prof. Adj. Susana Kanovich, **considerando** que se encuentra en trámite el llamado para la provisión interina mediante Exp. N° 003059-000043-16, lo solicitado por el Director de la Sede, Lic. Carlos Planel y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Br. Matías Federico Espíndola Banhero, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Paysandú, **desde el 1°.02.2017 y hasta la provisión del cargo por el llamado N° 003059-000043-16 y no más allá del 30.11.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

Renovación	Dedicación	Total
27.		

(Exp. N° 311210-000364-17) - Asunto: Solicitud de renovación del Régimen de Dedicación Total para al Profesor Titular Gonzalo Abal, Esc. G, G° 5, 40 horas semanales.

Dist. N° 0178, 0188/17
Distribuido Nro: 0178/17
Distribuido Nro: 0188/17

P. de R.:
Visto la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total elevada por el Director del Departamento de Física, Profesor Titular Gonzalo Abal, **atento** a lo establecido en los Artículos 39 y 48 del Estatuto del Personal Docente, **considerando** lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total, **resuelve:**

Tomar conocimiento, avalar y elevar la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total del Dr. Gonzalo Abal Guerault, sobre los cargos de Profesor Titular en el Polo de Desarrollo Universitario, Laboratorio de Energía Solar, Departamento de Física en el CENUR Litoral Norte (Esc. G, G° 5, efectivo, 35 horas semanales, N° de Cargo 9403) y Profesor Agregado en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería (Esc. G, G° 4, efectivo, 40 con reducción a 3 horas semanales, Cargo N° 6470) **a consideración del Servicio de Referencia Académica, Facultad de Ingeniería, con la recomendación de concederla por el período de 5 (cinco) años a partir del 13.03.2017.**

Prórroga	Contratación	Docente
28.		

(Exp. N° 311250-003943-16) - Asunto: Solicitud del cargo en carácter de contrato que ocupa la Ayudante Angelina Graziano, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, período 1.01.17 al 31.12.2017.

Dist. N° 085/17
Distribuido Nro: 085/17

P. de R.:
Visto el vencimiento del cargo de la Ayudante Angelina Graziano el 31.12.16, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Director del Departamento Regional Norte de Arquitectura, Arq. Juan Carlos Silva, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo en carácter de contratado a la Br. Angelina Graziano Briceño, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311335, en el Departamento Regional Norte de Arquitectura, Área Transversal de Estudios Territoriales de la Licenciatura en Diseño Integrado, **por el período 1°.01.2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540 (fondos de la Licenciatura en Diseño Integrado); **II) solicitar al Director del Departamento Regional Norte de Arquitectura, Arq. Juan Carlos Silva, inicie, a la brevedad posible, los trámites correspondientes para el llamado a aspirantes respectivo.**

29.

(Exp. N° 311250-003193-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato que ocupa la Ayudante Andrea Texo - Ciclo Biología-Bioquímica, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales por el período 01.01.17 al 31.12.17.

Dist. N° 044/17

Distribuido Nro: 044/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contratado asimilado a Ayudante en el Dpto. de Ciencias Biológicas de la Lic. Andrea Texo el 31.12.2016, **considerando** el informe de actuación presentado, lo solicitado por el Director del Departamentomencionado, Prof. Titular Daniel Peluffo, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo de carácter contratado a la Lic. Andrea María Texo Proserpio, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo 311332, en el Departamento de Ciencias Biológicas, en el Ciclo Biología-Bioquímica, **desde el 1° 01.2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010513 (fondos del CIBB).

II) solicitar al Director del Departamento de Ciencias Biológicas, Dr. Daniel Peluffo inicie, a la brevedad posible, los trámites correspondientes para el llamado a aspirantes respectivo.

30.

(Exp. N° 311250-002972-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato que ocupa el Prof. Adj. Ignacio Pérez - CIO-AS, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, por el período 01.11.16 al 31.10.17.

Dist. N° 943/16

Distribuido Nro: 943/16

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter contratado para el curso de Introducción a los Estudios Filosóficos del CIO Área Social, del Lic. Ignacio Pérez el 31.10.2016, **considerando** lo solicitado por la Coordinadora del CIO-AS, Lic. Natalie Robaina, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en el cargo de carácter contratado al Lic. Ignacio Pérez Constanzo, asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 26019 en el curso Introducción a los Estudios Filosóficos del Ciclo Inicial Optativo-Área Social, **desde el 1° 11.2016 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.10.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511 (fondos del CIO-AS),

II) solicitar a la Coordinadora del CIO-AS, Lic. Natalie Robaina inicie, a la brevedad posible, los trámites correspondientes para el llamado a aspirantes respectivo.

Contratación

Docente

31.

(Exp. N° 311210-000145-17) - Asunto: Solicitud al amparo del Art.9 para Belén Echevarría en un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 15 horas a partir del 01.03.17 hasta el 31.08.17.

Dist. N° 213/17

Distribuido Nro: 213/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinadora del CIO Salud Prof. Adj. Coral Fernández, **considerando** que se encuentra en trámite el llamado para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 2, 15 hs. por Exp. N° 003059-000145-15, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Belén Echevarría, asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, a efectos de cumplir tareas docentes en la asignatura "Herramientas

para el trabajo intelectual" del Ciclo Inicial Optativo Área Salud, desde el 01.03.17 hasta la toma de posesión, hasta que asuma el ganador del llamado en curso y no más allá del 31.08.17, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos del CIO Salud).

Prórroga **Contratación** **Docente**
32.

(Exp. Nº 311250-003775-16) - Asunto: Solicitud de renovación de los cargos que ocupan las docentes Ximena Rosana Romero Bacigalupo, Esc. G, G° 2, 9 horas, N° de cargo 311337 y Elaine Flora Fernández Flores, Esc. G, G° 2, 9 horas, N° de cargo 311336. Período: 01.01.17 al 31.12.17.

Dist. Nº 094/17
Distribuido Nro: 094/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento de los cargos en carácter de contratados asimilados a cargos de Asistentes en el TUILSU de las Sras. Ximena Romero y Elaine Fernández el 31.12.2016, **considerando** lo solicitado por el Coordinador de la TUILSU, Prof. Agdo. Leonardo Peluso, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Prorrogar en los cargos en carácter contratados a las Sras. Ximena Rosana Romero Bacigalupo y Elaine Flora Fernández Flores, asimilados a cargos docentes de Asistentes, Esc. G, G° 2, 9 horas semanales, Cargo N° 311337 y Cargo N° 311336 respectivamente, para desempeñar funciones en los Cursos de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas, **desde el 1° 01.2017 y hasta la provisión interina de los cargos y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010543 (fondos de la TUILSU);
II) solicitar al Coordinador de la TUILSU, Prof. Agdo. Leonardo Peluso, gestiones, a la brevedad posible, los trámites correspondientes para el llamado a aspirantes respectivo.

33.

(Exp. Nº 311250-003871-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contratado de la Dra. Anarella Porzio Silveiro, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas, N° de cargo 311363. Período: 01.01.17 al 31.12.17.

Dist. Nº 144/17
Distribuido Nro: 144/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo en carácter de contratado en la Fac. de Derecho en la Sede Salto en la asignatura Derecho Privado II, de la Dra. Anarella Porzio el 31.12.2016, **considerando** lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Derecho, Dr. Jorge Rodríguez Russo, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, el informe favorable de disponibilidad presupuestal y que se encuentra en trámite el llamado a aspirantes para el cargo de referencia por Exp. Nº 131620-000414-16, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter de contrato a la Dra. Anarella Porzio Silveiro, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311363, en la asignatura Derecho Privado II y III de Facultad de Derecho en la Sede Salto, **desde el 1° 01.2017 y hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010121.

Prórroga **Apartamiento** **de** **Carrera**
34.

(Exp. Nº 311250-000140-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del Apartamiento de la carrera administrativa en el cargo de Asistente de Informática Especialista Superior II (Esc. D3, G° 8, 40 hs.) del funcionario Heber Martín Da Cruz Guerisoli, Esc. R, G° 12, 40 horas semanales, por el período 10.02.2017 al 9.02.2019.

Dist. Nº 155/17
Distribuido Nro: 155/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo informado por el funcionario Martín da Cruz Guerisoli, atento a lo establecido en el Art. 4° del Estatuto de los funcionarios No Docentes, **resuelve:**

Tomar conocimiento que el funcionario Heber Martín Da Cruz Guerisoli ha optado por la prórroga del Apartamiento de la carrera administrativa en el cargo de Asistente de Informática Especialista Superior II (Esc. D3, G° 8, 40 hs.) a efectos de continuar desempeñando actividades como Desarrollador Informático y Administrador de Redes para la región Noroeste, Esc. R, G° 12, 40 hs., por el período 10.02.2017 al 9.02.2019.

Informes

35.

(Exp. N° 311170-000180-17) - Asunto: Prof. Agdo. Juan Cedano presenta Protocolo CEUA N° 01/2017 "Inmunoestimulación y el levantamiento del escape tumoral en el tratamiento del cáncer en modelo murino de xenotumor diseminado y local".

Dist. N° 176/17

Distribuido Nro: 176/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de Evaluación de protocolos de experimentación y docencia con animales de experimentación, **considerando** el estudio y aprobación por parte de el Comité de Ética en el Uso de Animales para investigación y docencia (CEUA), **resuelve:**

Avalar lo actuado por la CEUA y aprobar el Protocolo N° 01/2017 "*Inmunoestimulación y el levantamiento del escape tumoral en el tratamiento del cáncer en modelo murino de xenotumor diseminado y local*", antecedentes que luce en Dist. N° 176/17. Docente responsable: Prof. Agdo. Juan Cedano.

36.

(Exp. N° 130800-001106-16) - Asunto: Resolución del Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 198/17

Distribuido Nro: 198/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte quien aprobó el siguiente proyecto para su ejecución "Adulto mayor: El problema de la dependencia y la generación de diversas modalidades de apoyo social en la ciudad de Salto", responsable Lic. Shirley Ghizzoni".

37.

(Exp. N° 311110-000254-17) - Asunto: Coordinadora del Programa UNISA As. Flavia Vique eleva informe de evaluación del primer año de implementación del "Programa UNISA investigación y desarrollo para la Universidad Saludable".

Dist. N°200/17

Distribuido Nro: 200/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento del informe de evaluación del Primer año de implementación del "Programa UNISA investigación y desarrollo para una Universidad Saludable" presentado por la Coordinadora de programa UNISA Asistente Flavia Vique.

Llamado

aspirantes

38.

(Exp. N° 311150-000255-16) - Asunto: Solicitud de llamado y órdenes de prelación para la designación interina de docentes G° 2 y 3 para la asignatura Derecho Privado I y II con radicación en la región del CENUR.

Dist. N° 186/17

Distribuido Nro: 186/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo propuesto por el Consejo de Facultad de Derecho en Resolución N° 7 de fecha 23.02.2017, N° resuelve:

I) Aprobar la realización de un llamado para conformar orden de prelación para la designación interina de Ayudantes (Esc. G, G° 1), Asistentes (Esc. G, G° 2) y Profesores Adjuntos (Esc. G, G° 3) para el desempeño en las asignaturas del Instituto de Derecho Civil Salas I y IV que se dictan en la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte y orden de prelación con una vigencia de dos años a regirse por el Reglamento de designaciones docentes de la Fac. de Derecho y las especificaciones que lucen en Resolución N° 7 de la Fac. de Derecho de fecha 23.02.2017;

II) designar como integrantes de las Comisiones Asesoras que entenderán en los llamados referenciados a los docentes Arturo Yglesias, Juan Andrés Ramírez y Luz Calvo en carácter de titulares; como miembros alternos a los docentes Beatriz Ramos y Yanel Gómez.

39.

(Exp. N° 131620-000182-16) - Asunto: Solicitud de llamado cerrado entre los postulantes presentados ante el Llamado a aspirantes para un cargo efectivo, Prof. Adjunto, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales para el Ciclo Inicial de Matemática-Diploma de Matemática para desempeñar funciones en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de dos años.

Dist. N° 203/17
Distribuido Nro: 203/17

P. de R.:
Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirante para la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Adjunto para el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, resuelve:

I) Aprobar lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado respectivo, antecedentes que lucen en Distribuido N° 203/17;
II) disponer la realización de un Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas cerrado entre los aspirantes presentados ante el Llamado a aspirante para la provisión efectiva de un (1) cargo de Profesor Adjunto para tareas de investigación, enseñanza, asesoramiento y extensión en Matemática y Estadística en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral; establecer que se realice según la modalidad a) prevista en el Art. 18 de la Ordenanza del Personal Docente del Servicio de Referencia Académica, Facultad de Ingeniería, "un trabajo determinado y una prueba de clase" y aprobar se proceda según los pasos propuestos por la mencionada Comisión;
III) designar en el Tribunal que entenderá en el llamado referenciado a los docente, Dr. Marcelo Lanzilotta, Dr. Ernesto Mordecki y Dr. José Vieitez.

Renuncias

Docentes

40.

(Exp. N° 311170-000121-17) - Asunto: Prof. Adj. Departamento del Agua Elena Alvareda Migliaro presenta renuncia a la Comisión de Carrera del CIO-CT, la cual integra en calidad de suplente.

Dist. N° 156/17
Distribuido Nro: 156/17

P. de R.:
Visto la renuncia presentada por la docente Elena Alvareda, antecedentes que lucen en Distribuido N° 156/17, resuelve:

I) Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Prof. Adj. Elena Alvareda Migliaro en calidad de suplente por el orden docente de la Comisión de Carrera del CIO-CT;

II) proponer al Consejo Directivo Central designe a

41.

(Exp. N° 311250-000247-17) - Asunto: Solicitud de renuncia del docente Ubaldo Maximiliano Bertoni Oneto, en su cargo de Profesor Adjunto, ESc. G, G° 3, 15 horas semanales, N° de cargo 30020, desde el 31.01.17.

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por la Prof. Adj. Ubaldo Maximiliano Bertoni Oneto de Facultad de Arquitectura, antecedentes que lucen en Distribuido N° 151/17, **resuelve:**

I) Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la **renuncia presentada por el Prof. Adj. Ubaldo Maximiliano Bertoni Oneto** al cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, de carácter interino, 15 horas semanales, Cargo N° 30020 en el Departamento Regional Norte de Arquitectura, Licenciatura en Diseño Integrado **a partir del 31.01.2017**, por motivos de índole personal;
II) agradecer al mencionado docente su labor desarrollada.

Renuncias **No** **Docentes**
42.

(Exp. N° 311210-002053-16) - Asunto: Funcionaria Brenda Panizza presenta renuncia a su cargo de Jefe de Sección, Esc. C, G° 12, 40-48 horas semanales a partir del 10.05.2017.

Dist. N° 0150/17
Distribuido Nro: 0150/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la renuncia presentada por el funcionario Juan Gregorio Fernández en su cargo efectivo de Servicios Generales, antecedentes que lucen en Distribuido N° 119/17, **resuelve:**

I) Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la **renuncia presentada por la funcionaria Brenda Liliana Panizza Vazquez** en su cargo de Jefe de Sección, en carácter efectivo Esc. C, G° 12, 40-48 horas semanales, Cargo N° 67455, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios **a partir del 10.05.2017**;
II) agradecer a la mencionada funcionaria la excelente labor desarrollada en esta institución.

Dedicación **Compensada** **Docente**
43.

(Exp. N° 311210-002184-16) - Asunto: Solicitud de prórroga de Dedicación Compensada Docente para María Fernanda Américo Esc. G, G° 1, 30 horas semanales por el período 1.12.16 al 30.11.2017.

Dist. N° 159/17
Distribuido Nro: 159/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada de la Ayudante María Fernanda Américo a partir del 1°.12.2016, **considerando** los motivos expuestos por la responsable de la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, Prof. Adj. Selene Morales, lo sugerido por el Director de la Sede, Lic. Carlos Planel y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante María Fernanda Américo Escotto (Esc. G, G° 1, interino, 30 horas semanales, Cargo N° 7826) en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú a los efectos de realizar apoyo al curso Aproximación a la Práctica en Terreno del CIO Área Salud y colaboración en la coordinación en la gestión académica en la mencionada unidad, **desde el 01.12.2016 al 30.11.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

44.

(Exp. N° 311250-000220-17) - Asunto: Solicitud de Dedicación Compensada para la docente Leonel Del Prado en el cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20-40 horas semanales, desde el 01.03 hasta el 31.04.2017.

Dist. N° 0183/17
Distribuido Nro: 0183/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de conceder la compensación de Dedicación Compensada al Asistente Leonel del Prado realizada por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero, **considerando** las necesidades docentes en la disciplina "Trabajo Social I" ante la renuncia del docente, Asistente Sergio Álves, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico **conceda el beneficio de Dedicación Compensada Docente al Asistente Leonel Del Prado**, en el cargo de carácter interino, Esc. G, G° 2, 20 hs. con ext. a 40 hs., Cargo N° 23168, por asumir las tareas docentes de la disciplina de Trabajo Social I en el Departamento de Ciencias Sociales, **por el período 1°.03.2017 al 30.04.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

Extensión	Horaria	Docente
------------------	----------------	----------------

45.
(Exp. N° 311250-003126-16) - Asunto: Solicitud de renovación de extensión horaria a 30 horas, para el docente Guillermo Herrmann, Esc. G, G° 2, 20-30 horas, N° de cargo 19002. Período: 01.01.17 al 31.12.17.

Dist. N° 157/17
Distribuido Nro: 157/17

P. de R.:

Visto el vencimiento de la extensión horaria de 20 a 30 horas del Asistente Guillermo Herrmann el 31.12.16, **considerando** lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda la prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Asistente Guillermo Javier Herrmann (Esc. G, G° 2, 20 hs. Cargo N° 19002), a efectos del dictado de la asignatura Psicología Social en la Licenciatura en Trabajo Social, **por el período 1°.01.2017 al 31.10.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3100010120.

Dedicación	Compensada	No	Docente
-------------------	-------------------	-----------	----------------

46.
(Exp. N° 311210-000773-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada para la funcionaria Brenda Panizza en el cargo de Jefe de Sección Esc. C, G° 12, 40-48 horas semanales desde el 01.11.2016 al 31.10.2017.

Dist. N° 025/17
Distribuido Nro: 025/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Directora del Departamento de Administración de Enseñanza Sra. María Hernández, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Académica y Presupuestal conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Brenda Liliana Panizza Vázquez en su cargo de Jefe de Sección, Administrativo III, Esc. C, G° 12, 40-48 horas semanales, Cargo N° 67455, **por el período 1°.11.2016 al 30.04.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Extensión	Horaria	Docente
------------------	----------------	----------------

47.
(Exp. N° 311250-000183-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 40 horas al Asistente Leonel Del Prado, docente del Departamento de Ciencias Sociales, por el período 1°.02.17 al 31.10.17.

Dist. N° 185/17
Distribuido Nro: 0185/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan

Romero y **considerando**, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 40 horas semanales al Asistente Leonel Del Prado en el cargo interino Esc. G, G° 2, 20 hs. Cargo N° 23168, a efectos del dictado de las asignaturas Trabajo Social I, Laboratorio, Trabajo Social IV, Introducción al Trabajo Social e Introducción al Pensamiento Filosófico, por el período 1º.02.17 al 31.10.17. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

Renovaciones - **Docente** **Polos**
48.

(Exp. N° 311210-000380-17) - Asunto: Solicitud de renovación de cargo para la docente Magdalena Irazoqui en su cargo de Asistente, Esc.G, G ° 2, 40 horas y prorroga de la Radicación en el Interior desde el 25.09.2017 al 24.09.2020.

Dist. N°192/17
Distribuido Nro: 192/17

P. de R.:
Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo con compensación por Radicación en el Interior en el Departamento de Tecnología de los Alimentos de la Asistente Magdalena Irazoqui el 24.09.2017, **considerando** el informe de actividades presentado, **resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la **Asistente Magdalena Irazoqui Simpson** (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, con Radicación en el Interior, Cargo N° 9434), en el Departamento de Tecnología de los Alimentos, proponer a la Comisión Coordinadora del Interior la **renovación del cargo y compensación por Radicación en el Interior a partir del 25.09.2017 y por el máximo período reglamentario.**

Asuntos a **consideración**
49.

(Exp. N° 003051-001051-16 (copia)) - Asunto: Resolución N° 1069 del Plenario de la CCI de fecha 12.12.2016, Informe sobre propuesta programática del grupo Académico de Matemática.

Dist. N° 0212, 0208,
0215, 0211, 0207/17
Distribuido Nro: 0212/17
Distribuido Nro: 0208/17
Distribuido Nro: 0215/17
Distribuido Nro: 0211/17
Distribuido Nro: 0207/17

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.
(Exp. N° 131140-000372-16) - Asunto: Lic. Rossana Campodónico solicita se incorpore como asignatura en la trayectoria del CIO-AS Turismo las materias "Principio de la Economía" y "Poder, Estado y Sistema Político".

Dist. N° 524/16
Distribuido Nro: 524/16

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

51.
(Exp. S/N°) - Asunto: Informe Plan de Capacitación para los funcionarios TAS.

Dist. N° 0209, 0210,
0216, 0214/17
Distribuido Nro: 0209/17
Distribuido Nro: 0210/17
Distribuido Nro: 0216/17
Distribuido Nro: 0214/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

52.

(Exp. N° 311170-000880-16) - Asunto: SCEAM, Pro- Rector de Extensión y Relaciones con el Medio Prof. Dr. Hugo Rodríguez, eleva nota en referencia al cargo del docente Asist. Ing. Agr. Alvaro Moraes, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales.

Dist. N° 194/17

Distribuido Nro: 194/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

53.

(Exp. N° 311170-000279-17) - Asunto: Asistente Álvaro Moraes presenta informe según lo solicitado por Resolución N° 25 de fecha 29.09.2016, ítem V).

Dist. N° 197/17

Distribuido Nro: 197/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

54.

(Exp. N° 311170-000287-17) - Asunto: Ing. Agr. Álvaro Moraes solicita su radicación en la Sede Salto con referencia académica al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía.

Dist. N° 0205, 0206/17

Distribuido Nro: 0205/17

Distribuido Nro: 0206/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones

Asesoras-

Conformación

55.

(Exp. S/N°) - Asunto: Conformación de una Comisión Ad-Hoc de Extensión.

P. _____ de _____ R.:

I) Conformar una Comisión Ad- Hoc de Extensión con la siguiente integración:

Orden		Estudiantil:			...
Orden				Egresados:	...
Orden		Docente:			...
Área	Social	y		Artística:	...
Área	de	Tecnologías	y	Ciencias:	...
Área		Salud:			...
Representante	de	la		Dirección:	...

II) establecer los siguientes cometidos y lineamientos para la mencionada comisión:

- ...

56.

(Exp. S/N°) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

P. _____ de _____ R.:

Mesa	Coordinadora	del	Área	Social	y	Artística
Orden		Estudiantil:	titular	y		alternativo
Orden			Docente:			alternativo
Orden		Egresados:	titular	y		alternativo
por	el	CENUR	Litoral	Norte:		alternativo

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden		Estudiantil:	titular	y		alternativo
Orden			Docente:			alternativo
Orden		Egresados:	titular	y		alternativo
por	el	CENUR	Litoral	Norte:		alternativo

Mesa	Coordinadora	del	Área	Salud
Orden		Docente:		alterno
Orden		Egresados:		alterno
por	el	CENUR	Litoral	Norte: alterno

Comisión de Educación Permanente (según Ordenanza de actividades de Educación Permanente)

"Artículo 6o.- Para orientar las actividades de Educación Permanente, todos los servicios universitarios crearán un organismo orientador o comisión, (en adelante Comisión de Educación Permanente) que se implementará según las peculiaridades de cada servicio, dependiente del Consejo o Comisión Directiva de éste, que tendrá, entre otros, los siguientes cometidos:

- Promover políticas de organización y elaboración de planes de actividades de Educación Permanente, y el crecimiento y perfeccionamiento de los mismos dentro del servicio universitario actuante;
- Supervisarlos en lo que corresponda y evaluar periódicamente su desarrollo;
- Evaluar la calidad académica y la pertinencia de los cursos y actividades, y reorientar las actividades, contenidos o metodologías que se consideren no apropiadas;
- Asesorar sobre las dimensiones, calidades y exigencias mínimas del cuerpo docente a cargo;
- Procurar la coordinación de esas actividades en el Servicio, en el Área correspondiente y con los demás organismos universitarios o extrauniversitarios;
- Efectuar toda otra actividad relacionada que le encomiende el Consejo o Comisión Directiva.

Artículo 7o.- Los servicios universitarios podrán designar un responsable de la programación de actividades de Educación Permanente para implementar los programas respectivos y para facilitar la ejecución de actividades. Dicho responsable presidirá la Comisión de Educación Permanente del servicio. Los servicios podrán, además, instrumentar unidades de Educación Permanente, o disponer de otro tipo de organización interna que permita la correcta y adecuada ejecución de las actividades."

Comisión "organización de la enseñanza en los servicios" (según Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, art. 17, 18 y 19)

"Artículo 19.- Cada servicio establecerá la estructura y funcionamiento del organismo designado para cumplir con los cometidos establecidos en el artículo 18, procurando su integración con docentes y egresados con trayectoria académica y profesional destacada en el área, y estudiantes del servicio."

57.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Conformación de la Comisión Asesora de Presupuesto.

P.	de	R.:
Designar para conformar a la Comisión Asesora de Presupuesto:		
por el Orden Docente		
por Sede Paysandú: Jorge Franco (titular), Liber Acosta (alterno);		
por Sede Salto: Alejandro Noboa (titular) y Matías Victoria (alterno);		
en representación de ADUR, Sede Salto: (titular y alterno);		
en representación de ADUR, Sede Paysandú: (titular y alterno);		
por el Orden Egresados		
por Sede Paysandú: Emiliano Molinari (titular);		
por Sede Salto: César Sánchez (titular);		
Director del CENUR Litoral Norte: ...;		
un representante de la Dirección como miembro permanente, con voz y voto		
solamente ante ausencia del Director del Cenur Noroeste: ...;		
representantes de los funcionarios no docentes:		

por Sede Paysandú: Sra. Andrea Pintos (titular) y Sra. Daniela Cairús (alterno)
por Sede Salto: Sra. María Jesús Baraibar (titular).

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
